BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920019193
Fecha: 05-12-2023
20236920019193

MEMORANDO

Bogotá, D.C

692 -AGDL- PLANEACIÓN

PARA: **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

DE: **JORGE ALEXANDER ESQUIVEL**
Profesional Especializado -Planeación

ASUNTO: Solicitud de suspensión al contrato CSU 677 2022 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA 2023-691-016170-2 con fecha 4 de diciembre de 2023

Teniendo en cuenta los documentos remitidos por parte de la profesional del área de planeación Mabel Angélica Saavedra Acosta, se solicita suspensión al contrato CSU 677 2022 contrato que tiene por objeto **"Suministrar a monto agotable el lote cinco (5) "elementos tecnología" del proceso de contratación no. FDLCB-SASI-009-2022, para dotar las dos casas de la juventud, el centro forjar, el centro amar y los jardines infantiles de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de los proyectos de inversión 1877 "Un nuevo contrato social para los jóvenes con capacidades de Ciudad Bolívar" y 1886 "Ciudad Bolívar un nuevo contrato social desde la gestación hasta la adolescencia".**

Mediante el comunicado enviado por el operador HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. Con No. radicado 2023-691-016170-2 con fecha 4 de diciembre de 2023 donde solicita de 46 días calendario, donde manifiesta lo siguiente:

"...1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en el contrato CSU-677-2022, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 07 de diciembre de 2022, encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo del contrato.

2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación del contrato en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en el contrato.

3. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, nos encontramos en la finalización de la fase de alistamiento y despachos, misma que se vio

Powered by CamScanner

retrasada por dificultades relacionadas con el procedimiento de importación, nacionalización, legalización, transporte y entrega de los ítems:

Subwoofer activo de 1.200 W con driver LF de 18 " (45.72 cm) (bobina de voz de 3") (7.62 cm) 2 entradas XLR / TRS combinadas, entrada estéreo de 1/8", filtro de paso bajo variable y DSP integrado. Amplificador clase D. frecuencia 30 HZ a 150 KHZ. 129 dB SPL. Pantalla LCD con ecualizador, gabinete

Derivadas del aumento de los tiempos de tránsito de elementos solicitados, con ocasión al Fenómeno del Niño y el inicio de la época de sequía no solo en territorio nacional, sino en la región, incluido Panamá, lo que ha llevado a que se reduzcan drásticamente los niveles de los lagos artificiales que alimentan las esclusas del canal generando así una disminución significativa en el número de tránsitos diarios permitidos a través del mismo, causando una acumulación considerable de navíos que se ven obligados a esperar para la realización del tránsito, situación está que como se ha visto incide directamente en la cadena de producción de los elementos ofertados..."

Dado que lo anterior debe realizarse dentro de la ejecución del contrato se solicita la suspensión de 46 días calendario, los documentos que fueron radicados por el operador, solicitando la suspensión del CSU 677 2022, fueron revisados y aprobados por la profesional de apoyo a la supervisión y que son inherentes al desarrollo del proyecto y fundamentales para una adecuada ejecución del mismo.

Atentamente,

JORGE ALEXANDER ESQUIVEL
Contratista - ALCB

Proyectó: Mabel Saavedra Acosta – Contratista ALCB

1. Radicado No. -2023-691-691-016170-2 del 4 de diciembre 2023
2. Solicitud de modificación contractual

Powered by CamScanner